

Tipo de actividad:	Seminario
Promotores:	Telefónica de España, S.A. y Confederación de Empresarios de Navarra (CEN)
Colaboración:	Lever Consulting, S.L.L.
Horario:	17:00 a 19:00
Lugar de celebración:	Sede de CEN
Fecha de celebración:	Noviembre 2006
Ponente:	Francisco Tovar Barge

- Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra (1986).
- Curso de formación de formadores en Informática (CEOE-Madrid-1986).
- Master Técnico de Sistemas (CEOE-Madrid-1987).
- Consultor Senior en NTIC (Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicaciones) homologado por el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN-1998).
- Consultor homologado para la realización de auditorías de riesgos jurídicos en "web site" y protección de datos de carácter personal (CEIN-2002)

Título de la acción formativa:

¿Cómo plantear correctamente un proyecto TIC? Riesgos y soluciones derivados de las tecnologías de la información.

Introducción

El uso de las nuevas tecnologías de la información en la empresa ha incrementado paulatinamente los riesgos derivados de las mismas.

En la actualidad la empresa que acomete proyectos relacionados con las tecnologías de información se olvida frecuentemente de proteger el contenido inherente al resultado de dichos proyectos y considera como marginales los riesgos de la utilización de las herramientas informáticas.

La inexistencia de un área específica del conocimiento jurídico referida a la informática como disciplina autónoma dentro del derecho obliga a los profesionales a la obtención de un conocimiento excesivamente disperso en el ordenamiento español.

La correcta gestión de los proyectos informáticos en la empresa es un asunto que no se aborda principalmente por desconocimiento y que se tiene en cuenta únicamente cuando surge algún tipo de problema relacionado con la propiedad de los activos inmateriales de la empresa o incumplimientos graves de los objetivos planteados al inicio del proyecto.

Esta carencia es debida principalmente al escaso tamaño de las plantillas, la carga de trabajo que genera el día a día, el desconocimiento del tema, el exceso de confianza en los proveedores y la creencia de que el control y la gestión de los activos inmateriales en desarrollo son costosos.

La importancia que tienen para el desarrollo empresarial los sistemas de información, hace necesario que se potencien actividades orientadas a sensibilizar a los directivos acerca de los riesgos de utilización de los mismos.

El objetivo general de esta jornada es dinamizar, sensibilizar y encauzar al tejido empresarial navarro hacia la necesidad de conocer, planificar y controlar las necesidades de las empresas en materia de proyectos informáticos y planes de sistemas.

Público objetivo:

Directores, gerentes y responsables de proyectos informáticos.

Objetivos:

Lograr que los directivos y responsables de las empresas adquieran conciencia acerca de los riesgos y ventajas derivados del empleo de las TIC.

Plantear soluciones que eviten los posibles riesgos derivados de las TIC.

Metodología:

Con la finalidad de hacer asequible la información a los asistentes se aplicará la metodología de un caso práctico real que será entregado al comienzo de la sesión.

Programa:

- Introducción
- Planteamiento del caso práctico referido al desarrollo de un proyecto de aplicación de gestión accesible mediante Internet (Intranet y Extranet) a través del sitio Web corporativo desde la fase precontractual hasta la resolución de conflictos en vía judicial.
- Identificación de riesgos derivados de actuaciones negligentes por desconocimiento:
 - Acuerdos de confidencialidad
 - Contratación de proyectos informáticos
 - Propiedad Intelectual
 - Bases de datos
 - Catálogos electrónicos
 - Obras Multimedia
 - Contenidos (imágenes, fotografías, logotipos, textos, etc.)
 - Know-how documentado (métodos, algoritmos, etc.)
 - Recopilación de enlaces electrónicos (links)
 - Derechos sobre códigos fuente e interpretados.
 - Dominios y marcas



Telefonica



lever consulting

asesores en nuevas tecnologías de la información

- Licencias de uso
- Subcontratación
- Régimen laboral del uso de la nuevas tecnologías
- Regulación laboral de derechos de autor
- Derecho a la intimidad
- Protección de datos
- Comercio electrónico
- Resolución arbitral de conflictos
- Resolución judicial de conflictos